



Las solicitudes se realizaron en el IEEM. ESPECIAL

Se confirman alianzas para elecciones locales

Coaliciones. EL IEEM registró convenios entre PRI, PAN, PRD y Panal, que enfrentarán a Morena, PT y PVEM; va solo MC

META  **2024**

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Apunto de concluir el plazo oficial, siete de los ocho partidos políticos que contendrán en las elecciones del 2 de junio solicitaron al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el registro de sus convenios de coalición y candidaturas comunes, donde Morena y PRI-PAN le garantizan al PRD, NA, PT y PVEM al menos 3 por ciento de los votos para que puedan seguir vigentes tres años más y recibir financiamiento público para su sostenimiento ordinario.

Al igual que en las pasadas elecciones se conforman dos bloques con los mismos partidos y MC se mantiene solo, poniendo en riesgo su registro si no logra el porcentaje mínimo de votos que la ley le pide.

Los acuerdos llegaron en los

últimos minutos, en especial el del PRD, PRI, PAN y NA a sólo tres minutos del cierre del plazo y el de Morena, PT y PVEM a las 22:45 horas. Los convenios serán revisados por el Instituto Electoral para verificar que cumplen los requisitos legales y puedan presentar sus listas de candidaturas en estos términos. Sigue la entrega de plataformas electorales y que cada partido desahogue sus procesos internos para definir quienes van por el voto.

En ambos casos van juntos en 33% de las candidaturas a diputaciones y municipios para el convenio de candidatura común y en el caso de la coalición ahí pueden ir por la totalidad de candidaturas, lo cual no ocurrió en este caso; de manera parcial en al menos 50% y de forma flexible con al menos 25% de las candidaturas.

En ambos casos van, como lo establece la norma, en 42 municipios

y 15 distritos en candidatura común, con lo cual distribuyen el porcentaje de votos entre los aliados para garantizar, por un lado, al PT y por el otro al PRD y Nueva Alianza, obtener 3% de los votos para conservar el registro y tener derecho al menos a un espacio de representación proporcional.

Los votos que obtengan en el resto de municipios y distritos donde vayan en coalición o solos, les permitirá, subir sus votos y ganar por la vía de mayoría espacios en el Congreso, así como tener más posiciones por la vía plurinominal; además este porcentaje les garantiza seguir vigentes durante tres años más y en todo ese tiempo recibir financiamiento público para actividades ordinarias, acciones específicas y obtención del voto. Ninguno quiso revelar qué municipios y distritos van a encabezar en la coalición y las candidaturas comunes. —

#RUMBOAELECCIONES

CONCRETAN ALIANZAS ELECTORALES

SE REGISTRA MORENA CON PT Y PVEM, QUE VAN
CONTRA LA COALICIÓN PRI, PAN, PRD Y NAEM.

POR GERARDO GARCÍA

En la elección del 2 de junio, la alianza Morena, PT y PVEM se confrontará con PRI, PAN, PRD y NAEM, para disputar los cargos de elección popular a alcaldes y diputaciones locales, pues presentaron las solicitudes de registro.

Los partidos pequeños se beneficiarán de estos acuerdos para salvar su registro con la transferencia de votos.

Ante el Instituto Electoral del

Estado de México (IEEM), ambos bloques hicieron la solicitud de registro y buscan ejercer tanto las figuras de candidatura común y de colación, así como en lo individual en municipios o distritos donde tienen mayor fuerza electoral.

Y el único partido que irá solo en las urnas será Movimiento Ciudadano, como lo hizo en 2021, y en 2023 decidió ausentarse de la competencia a gobernador.

El calendario electoral marcó el 20 de enero como la fecha límite para inscribir las asociaciones,

20

• DÍAS DURARÁN LAS PRECAMPAÑAS.

PROCESO ELECTORAL

- 1 • Las precampañas electorales son del 20 de enero al 10 de febrero de este año.
- 2 • Los partidos llevan a cabo la definición de los perfiles que ocuparán mil 302 candidaturas.
- 3 • Las intercampañas son del 11 de febrero al 25 de abril. Las campañas inician el 26 de abril.

por lo que en esta semana hubo el estira y afloja entre las siete fuerzas políticas involucradas.

Por ello, en la última hora del plazo, las representaciones electorales y liderazgos de ambas coaliciones realizaron los registros ante la Oficialía de Partes del IEEM, donde entregaron en sobre cerrado el siglado para cada distrito y municipio.

Los partidos involucrados en la figura de candidatura común sólo podrán hacer postulaciones entre 41 y 42 municipios, en tanto que para diputaciones locales hasta 15. Y en el resto de figuras no hay tope.

En el bloque de Morena los que se benefician con la candidatura común son PT y PVEM, y en el de PRI y PAN son PRD y NAEM, y se permite la transferencia de votos para con ello salvar su registro. ●

DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Competirán dos alianzas

VIOLETA HUERTA

Lo harán por coalición y candidatura común en la mayoría de demarcaciones y los distritos del Edomex

En el Estado de México habrá dos alianzas que competirán en las elecciones locales para renovar el Congreso estatal y los ayuntamientos mexiquenses; por un lado Morena, Partido Verde y PT, y por el otro, PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza.

Ambas presentaron la solicitud ante la Oficialía de Partes del órgano electoral, a unas horas de vencerse el plazo para que los partidos informaran al Instituto Electoral del Estado de México si concretarían coaliciones para competir juntos este año.



Ambas presentaron la solicitud ante la Oficialía de Partes



FOTOS: CORTESÍA: IEEM

Las tres fuerzas políticas competirán bajo dos modalidades

Se registraron dos alianzas; por un lado Morena, Partido Verde y PT, y por el otro, PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza

Los primeros en llegar fueron representantes de Morena, Partido Verde y PT, quienes arribaron a las 10:45 del sábado para presentar la solicitud en la Oficialía de Partes.

Las tres fuerzas políticas competirán bajo dos modalidades: coalición en algunos municipios y distritos, y candidatura

común en otros.

Preven ir juntos en al menos 80 de los 125 municipios y en 44 distritos.

Apenas unos minutos antes de la media noche arribaron las representaciones del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, quienes irán juntos en algunos municipios y distritos en los comicios de este año.

También competirán por coalición y candidatura común en algunos ayuntamientos y distritos.

Nueva Alianza aún espera el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en torno a si mantiene o no el registro como partido local.

En los comicios habrá dos alianzas electorales

ALMA RODRÍGUEZ

En el tiempo límite, siete fuerzas políticas presentaron al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), su solicitud de registro para contender bajo una alianza electoral en los comicios del 2 de junio.

Todos los partidos políticos pudieron registrar del 2 al 20 de enero sus solicitudes; sin embargo, a falta de acuerdos, optaron por presentarlas al último momento ante la Oficialía de Partes del IEEM.

Los primeros en hacerlo fueron: Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México, quienes presentaron solicitud de registro de Convenio de Coalición y de Candidatura Común.

Minutos más tarde lo hicieron el Partido Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza Estado de México (NAEM), presentando de igual manera su solicitud de registro de Convenio tanto de Coalición, como de Candidatura Común.

En este apartado cabe explicar que la coalición electoral implica que los partidos políticos estable-



FOTO: ESPECIAL

Las siete fuerzas políticas en la entidad presentaron la solicitud de registro en los últimos minutos del plazo límite

cen un convenio de coalición con miras a ofrecer una plataforma electoral conjunta con el fin de apoyar una candidatura específica. En tanto, la candidatura común es el acuerdo donde, sin mediar coalición ni plantear compromisos políticos posteriores, dos o más partidos apoyan a una misma candidatura con la aprobación de sus respectivas dirigencias.

Esto también impacta en el diseño de las boletas electorales, pues en la coalición cada fuerza

política tendría su emblema representado en la boleta, mientras que en el caso de la candidatura común, el emblema conjunto de los partidos que la conforman deberá aparecer en un mismo espacio de la boleta electoral.

Una vez presentada la solicitud y acreditado su procedencia, el periodo de registro de los Convenios de Candidatura Común será del 2 al 25 de enero, en tanto el registro de los Convenios de Coalición será del 2 al 30 de enero.

AVANZA EL PROCESO ELECTORAL

Morena desea transformar al Edomex; PRI, PAN, PRD y NAEM por contrapeso

En los últimos minutos antes de que venciera el plazo legal fueron registradas las dos coaliciones; falta aprobación del IEEM; Movimiento Ciudadano va solo

GERARDO GARCÍA

Por tercera ocasión, los bloques encabezados por Morena y PRI se medirán en las urnas para ir por mil 302 cargos de elección popular a nivel estatal; el primero adelantó que irán por la transformación de todo el estado y el segundo quiere ser contrapeso.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) recibió las solicitudes de registro para candidatura común y coalición en ambos casos, y se confirma que Movimiento Ciudadano irá solo.

Ahora el Consejo General del IEEM dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de registro del convenio de candidatura común, deberá resolver sobre su procedencia.

El representante electoral de Morena, José Francisco Vázquez Rodríguez, adelantó que la alianza que encabezan buscará ir por la transformación de todo el Estado de México, es decir, que irán por la mayoría de distritos y municipios.

Recordó que tras las últimas elecciones desaparecieron partidos que lograron ser gobierno en municipios por lo que irán por estos también.

El dirigente del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello, coincidió en que el cambio en la entidad mexiquense continuará bajo la opción electoral de este partido, Morena y PT.

Aseguró que el partido del Tucán está muy bien representado en varias demarcaciones y por ello seguirán pintando de verde toda la entidad. Afirmó que hay unidad y

su fortaleza es su militancia.

Desde el bloque opositor, el PRI argumenta que va en alianza porque el pueblo les pidió ser contrapeso del abuso del poder, además muestran que ponen por encima los intereses de los mexiquenses, que los de ellos.

Su presidenta estatal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, reforzó el mensaje y admitió que van a un nuevo desafío, pero pondrán toda su inteligencia política y cercanía con la gente, para representar sus causas y necesidades.

“Vamos unidos porque es un mandato ciudadano; el desafío que tenemos enfrente requiere del esfuerzo y voluntad de todas y todos”, manifestó.

Desde el PRD, su dirigente estatal, Agustín Barrera Soriano, aclaró que en el camino de su partido



la ruta a seguir es clara y el diálogo es bandera, al sumarse al final con PRI, PAN y NAEM.

Trascendió que como parte de las negociaciones al interior de la coalición opositora, el PAN encabezará la alianza en municipios como Metepec, Huixquilucan, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Soyaniquilpan y Chapa de Mota, entre otros.

Mientras que el PRI siglará candidatos en Toluca, Zinacantepec,

▲ El Instituto Electoral del Estado de México tiene cuatro días para determinar la procedencia de las coaliciones.
Foto especial

Almoloya de Juárez, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán, Atlacomulco; el PRD hará lo propio en municipios como Villa de Allende, Tlatlaya y Chalco. Eso, en los municipios donde irán coaligados.

Los partidos opositores al fin lograron acuerdos

GERARDO GARCÍA

Pese a protagonizar rupturas y desencuentros, dirigentes de los partidos del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza alcanzaron acuerdos para ir en candidatura común y en alianza, la primera que fue una condicionante del perredismo, que amagaba ir solo el 2 de junio.

A la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acudieron las representaciones electorales de las cuatro fuerzas políticas.

En un sobre cerrado entregaron los siglados y postulaciones, para la figura de candidatura común y coalición, aunque también irán solos en algunas demarcaciones.

El PRD y NAEM podrán mantener su registro, porque el PRI y PAN le garantizarán los votos, es decir, el 3 por ciento de la votación válida emitida, algo que pasará igual con el bloque oficialista.

En la contienda del 2021, el PRI, PAN y PRD ganaron 78 municipios mexiquenses y 37 curules, el mayor número de espacios respecto a Morena y aliados.

Aunque el 4 de junio del 2023 perdieron la gubernatura mexiquense al obtener apenas dos millones 838 mil 815 votos, medio

millón menos que sus adversarios.

El PRD y PAN no alcanzaron la votación comprometida a su aliado el PRI, que por primera vez perdió la titularidad del Ejecutivo estatal.

Aunque los convenios de coalición y candidatura común no fueron revelados al momento del registro, fuentes de estos partidos aseguraron que hay un grupo de municipios y distritos donde no habrá alianza y cada una de estas fuerzas políticas competirá de forma individual.



► Representantes de PRI, PAN, PRD y NAEM acudieron a registrar la alianza ante el IEEM. Foto especial

Registran la coalición de Juntos hacemos historia

GERARDO GARCÍA



► Morena, PT y PVEM irán juntos tanto en candidatura común como en coalición en la elección local. Foto especial

Previo a cerrarse el plazo del registro de alianzas para la elección del 2 de junio, los partidos de Morena, PT y PVEM oficializaron que irán juntos tanto en la figura de candidatura común, como de coalición en el proceso.

El bloque oficialista ingresó la inscripción antes de la medianoche del sábado en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Por parte de Morena y PT acudieron los suplentes electorales, Israel Flores Hernández y Prudencio Ricardo Ramos Arzate, respectivamente. En tanto por el PVEM, su dirigente estatal, José Alberto Couttolenc Buentello.

Las tres fuerzas políticas concluyeron negociaciones durante el sábado al congregarse en un hotel de Toluca.

En la elección a gobernador del 4 de junio del 2023, Morena, PT y PVEM sacaron juntos 3 millones 360 mil 589 votos, más de medio millón que sus adversarios, con lo que lograron darle por primera vez la alternancia al estado.

En dicha justa PT y PVEM se beneficiaron de la figura de candidatura común, al pactar la transferencia de votos y duplicar los obtenidos en otros procesos y con ello salvar su registro, escenario que volverá a pasar.

En la elección del 2021 Morena y PT fueron coaligados y ganaron 30 municipios y 32 diputaciones, además, el PVEM ganó seis demarcaciones y obtuvo dos curules.

Dos grandes bloques electorales se registran de última hora ante IEEM

Está pendiente determinar cuáles municipios y distritos van en candidatura común y en cuales en coalición.

Adriana Carbajal

En el Estado de México habrá dos alianzas que competirán en las elecciones locales para renovar las 45 diputaciones locales y los 125 ayuntamientos mexiquenses: por un lado Morena, Partido Verde y PT y por el otro: PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza.

Registros

Minutos antes de que venciera el plazo establecido en la ley electoral representantes y líderes de Morena, PT y PVEM, en un primer grupo y del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza en otro grupo, acudieron a las oficinas de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para presentar su Convenio de Coalición y Candidatura Común.

En el caso de Morena y aliados esperan ir juntos en al menos 80 de los 125 municipios y en 44 de los 45 distritos.

Los primeros en acudir a las instalaciones del órgano electoral (10:45) fueron los dirigentes partidistas y representantes ante el órgano electoral de Morena, PT, y PVEM, después a las 11:57 horas, lo hicieron



Registran coaliciones para elecciones locales.

Nueva Alianza

Es importante indicar que el partido Nueva Alianza, aún está en espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determine si le

el segundo grupo, aún y cuando el PRD había amenazado con no seguir en la mesa de negociación, hasta en tanto no les garantizaran la posibilidad de que con sus votos, el PAN y PRI, le ayudarían a mantener el registro.

Datos de la fuente re-

registra o no su registro como partido político.

Será en los próximos días que los partidos den a conocer la información respecto de cómo irán en cada distrito y municipio.

velaron que los dos grupos consideraron las tres figuras, controladas en la ley para competir por alcaldías y diputaciones que son, candidaturas solas, en coalición y el 30% en candidatura común.

No obstante, será en los próximos días cuando se dé

a conocer con precisión en qué figura consideraron en cada uno de los 125 municipios y 45 distritos, toda vez que anoche dicha información fue entregada en sobre cerrado.

De acuerdo a datos extraoficiales el PRD logró negociar que el PRI al igual que el PAN le puedan otorgar votos, que en suma le brinden 2.25% del total de la votación, a fin de que el sol azteca con el porcentaje que obtenga al ir solo, complete el resto para garantizar el 3% que establece la legislación electoral.

Ingresan solicitud de registro dos alianzas electorales

- Se registran dos alianzas: Morena-PT-PVEM y PRI-PAN-PRD-NAEM

Lilia González

De los 8 partidos políticos con posibilidad de participar en la contienda de renovación del Congreso Local y los 125 Ayuntamientos, siete lo harán en alianza, sólo Movimiento Ciudadano optó por ir solo.

El pasado 20 de enero fue el día último que tenían los institutos políticos para remitir al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sus solicitudes de registro de su Convenio de Coalición o su Convenio de Candidatura Común.

Cerca de las 11:00 horas, Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México, presentaron solicitud de registro de Convenio de Coalición y de Candidatura Común.

Minutos previos a las 12 de la noche hicieron lo propio el Partido Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), y Nueva Alianza Estado de México (NAEM), presentando de igual manera su solicitud de registro de Convenio tanto de Coalición, como de Candidatura Común.

Lo anterior tras relucir en los últimos días discrepancias de acuerdos entre estos cuatro partidos políticos, abriendo la posibilidad a una ruptura de la alianza.

“Vamos unidos porque es un mandato ciudadano; el desafío que tenemos enfrente requiere del esfuerzo y voluntad de todas y todos. El PRI Estado de México, PAN Estado de México, PRD Estado de México y Nueva Alianza Edomex pondremos toda nuestra inteligencia política y cercanía con la gente, para representar sus causas”, fue el mensaje que publicó en sus redes sociales la dirigente estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo.

De aprobarse la solicitud, el periodo de registro de los Convenios de Candidatura Común será del 2 al 25 de enero, y el registro de los Convenios de Coalición será del 2 al 30 de enero.

“Movimiento Ciudadano contendrá solo”



PRD vende caro su amor

HORACIO JIMÉNEZ

La "soberanía" presumida por los dirigentes estatales del PRD quedó hecha pedazos al firmarse una alianza de último minuto con el PRI, PAN y Nueva Alianza.

Pese a que el Consejo Estatal mexiquense de ese partido aprobó por unanimidad hace dos meses ir solos a la elección de diputados locales y de ayuntamientos, se dio marcha atrás.

Pesaron, pues, otros intereses que la determinación por unanimidad del Consejo Estatal perredista.

Así, minutos antes de las doce de la noche de este sábado, al vencerse el plazo del registro, el Partido del Sol Azteca que hace muy poco determinó el ir solos en las elecciones 2023-2024 en el Edomex, en una determinación de uno de sus órganos su-

periores de dirección en la entidad, finalmente decidió su dirección estatal siempre si ir en alianza por el PRI, PAN y NAEM, ¿será acaso porque les llegaron al precio de posiciones que difícilmente ganarían por la vía del voto directo?, el tema es claro, es importante destacar que para poder registrar estas figuras coaligadas es necesario incluir en el expediente la determinación del órgano partidario facultado para la toma de tal decisión, y el acuerdo del consejo estatal de esta opción política, que dicho sea de paso fue votado por sus integrantes por unanimidad no ha sido revocado ni se tiene conocimiento de que un órgano superior lo haya modificado, veremos si es procedente entonces la participación del PRD con esta figura, el balón está en la cancha del consejo general del IEEM, espere-mos actúen con legalidad.



Se registra la coalición PAN, PRI PRD y NA

CARLOS MORENO CARRETO

A las 11:57 hrs., en las oficinas de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral del Estado de México, las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD Y NAEM*

presentaron solicitudes de registro de convenio de Candidatura Común y de Coalición.

Con este registro queda claro que entre el PAN y PRD finalmente hubo acuerdos y que el Partido del Sol Azteca seguirá sumado a la coalición "Va por el Estado de México".



Coalición PAN, PRI PRD y NA.

ELECCIONES 2024

Prevalecen alianzas políticas en Edomés

► VAN PRI, PAN, PRD JUNTO CON NAEM Y MORENA EN COALICIÓN CON PVEM Y PT.

Minutos antes de que concluyera el sábado y el plazo, representantes de los partidos de **Morena, PVEM y PT, así como PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza** presentaron ante la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) su solicitud de registro de Coalición y Candidatura Común, a fin de postular las candidaturas en la Elección de **Diputaciones Locales y Ayuntamientos** el próximo 2 de junio.

En punto de las 10:45 acudieron ante el órgano electoral fueron los representantes de **Morena,**

PT, y PVEM, seguido de la alianza opositora que hizo su arribo a las 11:57 horas.

Trascendió que la alianza que encabeza Morena se concretó apenas el sábado por la tarde, mientras que los del otro frente pudo haber sido días antes, pues en sus redes sociales circuló una foto en la que los dirigentes de las tres fuerzas políticas se mostraban sonrientes.

En su cuenta de X, la dirigente estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo escribió:

"Vamos unidos porque es un mandato ciudadano; el desafío que tenemos enfrente requiere del esfuerzo y voluntad de todas y todos.

El **@PRI_EDOMEX, @pan_edomex, @PRDEsta do y @NAedomex pondremos**



toda nuestra inteligencia política y cercanía con la gente, para representar sus causas".

Mientras el dirigente del Partido Verde, José Couttolenc Buentello comentó: **"Hoy registramos el convenio de coalición y candidatura común Morena, Verde y PT. El cambio en la entidad mexiquense continúa en este 2024".**

El 20 de enero estaba establecido como fecha límite para que los partidos políticos que deseen participar, mediante Coalición o Candidatura Común, en las próximas elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, presentarán sus solicitudes de registro.

Según la Ley General de Partidos Políticos, la Coalición ofrece tres formas de postulación:

Coalición Total.- Aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso federal o local, a la totalidad de sus candidatos.

Coalición Parcial.- Aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso federal o local, al menos al 50% de sus candidatos a puestos de elección popular.

Coalición flexible.- Aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso electoral federal o local, al menos a un 25% de candidatos.

Los partidos en coalición presentarán las candidaturas bajo una misma plataforma electoral, cada uno con su emblema.

Será en los próximos días cuando se den detalles acerca de qué figura consideraron ir en cada uno de los 125 municipios y 45 distritos.

Hasta el momento, quien va solo en los comicios estatales es Movimiento Ciudadano.



Se formalizan alianzas entre PAN, PRI, NA y PRD, y entre Morena, PT y PVEM; MC va en solitario a elecciones 2024

MARTHA ROMERO

A una hora de que concluyera el plazo legal, las representantes de Morena, PT y PVEM ante el IEEM, registraron el convenio de coalición y candidatura común para contender el próximo 2 de junio por las 75 diputaciones locales y 125 presidencias municipales.

De igual manera y después de días de negociaciones, los representantes del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza

Estado de México también formalizaron el convenio de coalición y candidatura común ante el órgano electoral.

Con estos convenios de coalición, siete de los ocho partidos con registro en el Estado de México replicarán las coaliciones que compitieron en la elección por la gubernatura, ello en busca de ganar ayuntamientos y diputaciones locales. Mientras que el Movimiento Ciudadano se perfila a participar de manera solitaria.

En el caso de la coalición conformada por Morena, PT y PVEM, competirán bajo dos modalidades que son la coalición en algunos municipios y distritos, así como con la candidatura común en algunos otros más, en suma, se prevé que irán en conjunto en por lo menos 80 de los 125 municipios y en 44 distritos.

De igual manera, la coalición conformada por PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza Estado de México, también participarán en coalición en algunos municipios mexicanos y distritos en las elecciones de junio próximo, además de con la candidatura común en algunos otros.

En la elección del 2021, Morena y PT fueron coaligados y ganaron 30 municipios y 32 diputaciones, mientras que el PVEM seis municipios y dos diputaciones.

Por su parte, en este mismo proceso electoral, el PRI, PAN y PRD ganaron 78 municipios y 37 curules.

Cabe señalar que el partido de Nueva Alianza Estado de México todavía está en espera el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a si mantiene o no el registro como partido local.

(Foto: Especial Portal)



Registran en IEEM dos alianzas electorales para diputaciones y municipios

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Se registran dos alianzas, que competirán en las elecciones para elegir a los 125 ayuntamientos y renovar el Congreso local del Estado de México.

Los registros se hicieron ante el Instituto Electoral del Estado de México, una de la alianza fue entre los partidos de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT).

Mientras que también, quedó suscrito el convenio electoral entre las fuerzas políticas del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Nueva Alianza (PANAL).

La solicitud la hicieron ante la Oficialía de Partes del órgano electoral, luego de que el día 20 de enero venció el plazo para que los partidos informaran al Instituto Electoral del Estado de México, cómo concretarán dichas coaliciones para ir juntos en la elección para el Congreso local y Ayuntamientos.

Los partidos políticos Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, competirán bajo dos modalidades, coalición en algunos municipios y, distritos y candidatura común en otros; prevén ir juntos en al menos 80 de los 125 municipios y en 44 distritos.

Asimismo, el PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, irán juntos en algunos municipios y distritos locales para el proceso electoral 2024.

